



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2020-00517-00

Al despacho de la señora Juez, informando el apoderado demandante solicita emplazamiento de un demandado.
Bucaramanga, 18 de Marzo de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO de la demandada RUBIELA **GÓMEZ VILLARREAL** identificada con CC. 63.504.510 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al demandado **RUBIELA GÓMEZ VILLARREAL**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notificará electrónicamente en el estado No. 42 del 22 de marzo 2022.